

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 01-ANDALUCIA

04 Almería

Enix
Felix
Ohanes
Olula de Castro
Veleftique

11 Cádiz

Algar
Barrios (Los)

14 Córdoba

Alcaracejos
Villaralto

18 Granada

Alamedilla
Almuñécar
Galera
Itrabo
Pampaneira
Pórtugos
Taha (La)

21 Huelva

Almonaster la Real
Campofrío
Cumbres de Enmedio
Galaroza
Granada de Río-Tinto (La)
Hinojos

23 Jaén

Marmolejo
Navas de San Juan
Noalejo
Orcera
Sorihuela del Guadalimar

29 Málaga

Atajate
Cortes de la Frontera

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 01-ANDALUCIA

41 Sevilla

Albaida del Aljarafe
Pruna
Tocina
Villanueva de San Juan
Villanueva del Ariscal

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 02-ARAGON

22 Huesca

Aínsa-Sobrarbe
Alcalá del Obispo
Alcampell
Argavieso
Barbuñales
Candasnos
Chalamera
Pertusa
Sesa
Torres de Alcanadre

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 02-ARAGON

44 Teruel

Allepuz
Arens de Lledó
Azaila
Belmonte de San José
Berge
Blesa
Calaceite
Cañada Vellida
Castelnou
Corbalán
Cortes de Aragón
Foz-Calanda
Galve
Gargallo
Hoz de la Vieja (La)
Huesa del Común
Jatiel
Josa
Maicas
Mata de los Olmos (La)
Miravete de la Sierra
Monroyo
Monterde de Albarracín
Nogueruelas
Peralejos
Samper de Calanda
Torre de Arcas
Torrevelilla
Villar del Cobo
Villarroya de los Pinares
Vinaceite

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 02-ARAGON

50 Zaragoza

Acered
Alcalá de Moncayo
Alconchel de Ariza
Balconchán
Cariñena
Fuentes de Jiloca
Isuerre
Luesma
Maella
Morata de Jiloca
Muel
Olvés
Orcajo
Pleitas
Sisamón
Valdehorna
Velilla de Jiloca



Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 03-ASTURIAS

33 Asturias

Amieva

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 04-ILLES BALEARS

07 Illes Balears

Consell

Estellencs

Fornalutx



Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 05-CANARIAS

35 Palmas, Las
Betancuria



Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 06-CANTABRIA

39 Cantabria

Tresviso

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

05 Avila

Cabezas del Villar
Cantiveros
Cisla
Fontiveros
Horcajada (La)
Hoyos del Collado
Lanzahíta
Muñogrande
Navacepedilla de Corneja
Navalperal de Tormes
San Esteban del Valle
San Martín de la Vega del Alberche
Sanchidrián
Torre (La)
Valdecasa
Zapardiel de la Ribera

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

09 Burgos

Ameyugo
Bugedo
Caleruega
Cascajares de la Sierra
Castrillo de la Reina
Celada del Camino
Ciadoncha
Contreras
Espinosa de Cervera
Gumiel de Mercado
Jaramillo Quemado
Jurisdicción de Lara
Manciles
Navas de Bureba
Neila
Pedrosa del Príncipe
Peral de Arlanza
Pinilla de los Moros
Presencio
Reinoso
Revilla Vallejera
Revilla y Ahedo (La)
Santa Cruz del Valle Urbión
Santa Gadea del Cid
Sequera de Haza (La)
Tobar
Torrepadre
Tórtoles de Esgueva
Vallejera
Valles de Palenzuela
Vileña
Villalmanzo
Villamedianilla
Vilviestre del Pinar
Zuñeda

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

24 León

Campazas
Cármenes
Crémenes
Mansilla de las Mulas
Omañas (Las)
Oseja de Sajambre
Quintana y Congosto
Reyero
Sahagún
San Millán de los Caballeros
Santiago Millas
Valdefuentes del Páramo
Valderas
Villamanín
Villaornate y Castro
Villaquejida

34 Palencia

Arconada
Boadilla del Camino
Cordovilla la Real
Dehesa de Montejo
Dehesa de Romanos
Lantadilla
Marcilla de Campos
Páramo de Boedo
Polentinos
Requena de Campos
Santa Cruz de Boedo
Tabanera de Valdavia
Triollo
Valderrábano
Velilla del Río Carrión
Villaherreros
Villameriel
Villaprovedo
Villarrabé

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

37 Salamanca

Aldearrodrigo
Arcediano
Arco (El)
Barruecopardo
Cantalapiedra
Castraz
Dios le Guarde
Doñinos de Ledesma
Forfoleda
Fuenterroble de Salvatierra
Garcibuey
Herguijuela de Ciudad Rodrigo
Monsagro
Palacios del Arzobispo
Pastores
Pereña de la Ribera
Pinedas
Sanchón de la Ribera
Serradilla del Arroyo
Tardáguila
Tejado (El)
Torresmenudas
Trabanca
Valero
Valsalabroso
Villar de Samaniego
Villasrubias

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

40 Segovia

Aldeonte
Ayllón
Basardilla
Bercimuel
Brieva
Cabañas de Polendos
Calabazas de Fuentidueña
Casla
Castro de Fuentidueña
Castrojimeno
Cerezo de Arriba
Chañe
Corral de Ayllón
Cuevas de Provanco
Encinas
Escobar de Polendos
Fuente el Olmo de Fuentidueña
Fuentesoto
Fuentidueña
Gallegos
Navares de Ayuso
Navares de Enmedio
Pajarejos
Pinarejos
Puebla de Pedraza
Ribota
Sanchonuño
Santo Domingo de Pirón
Sequera de Fresno
Tabanera la Luenga
Torreadrada
Torrecilla del Pinar
Turégano
Urueñas
Valle de Tabladillo
Valseca
Valtiendas
Veganzones

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

42 Soria

Abejar
Adradas
Alcubilla de las Peñas
Aldealafuente
Aliud
Almazul
Arenillas
Barcones
Bayubas de Abajo
Borobia
Cabrejas del Campo
Calatañazor
Caltogar
Candilichera
Cañamaque
Cidones
Cigudosa
Ciria
Cubilla
Dévanos
Fuentelmonge
Gormaz
Herrera de Soria
Medinaceli
Miño de Medinaceli
Morón de Almazán
Muriel de la Fuente
Muriel Viejo
Quintanas de Gormaz
Quiñonería
Rello
Reznos
Riba de Escalote (La)
Royo (El)
Salduero
San Felices
Santa María de Huerta
Santa María de las Hoyas
Serón de Nágima
Sotillo del Rincón
Suellacabras

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

Tajueco
Taroda
Torlengua
Trévago
Ucero
Valdelagua del Cerro
Valdenebro
Valdeprado
Valderrodilla
Villaciervos
Vozmediano
Yelo

47 Valladolid

Ataquines
Mota del Marqués
Olmos de Esgueva

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

49 Zamora

Algodre
Andavías
Argañín
Benavente
Casaseca de Campeán
Entrala
Fresno de la Polvorosa
Fresno de la Ribera
Fuentelapeña
Gallegos del Pan
Gallegos del Río
Guarrate
Manganeses de la Lampreana
Matilla de Arzón
Matilla la Seca
Molezuelas de la Carballeda
Mombuey
Olmillos de Castro
Pego (El)
Perdigón (El)
Perilla de Castro
Prado
Pública de Valverde
Riofrío de Aliste
Santa Eufemia del Barco
Trefacio
Valdescorriel
Vegalatrave
Villabrázaro
Villalube
Villamayor de Campos
Villar de Fallaves
Villaveza del Agua

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

02 Albacete

Alcalá del Júcar
Bogarra
Cotillas
Mortileja
Riópar

13 Ciudad Real

Abenójar
Albaladejo
Alcoba
Alcubillas
Almuradiel
Arenas de San Juan
Calzada de Calatrava
Cañada de Calatrava
Pozuelos de Calatrava (Los)
Puebla del Príncipe
Santa Cruz de los Cáñamos
Solana del Pino
Torrenueva

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

16 Cuenca

Acebrón (El)
Alcojate
Arcos de la Sierra
Arguisuelas
Cañamares
Castillejo de Iniesta
Castillejo-Sierra
Cueva del Hierro
Fresneda de la Sierra
Frontera (La)
Graja de Iniesta
Henarejos
Hinojosa (La)
Horcajo de Santiago
Majadas (Las)
Olmedilla de Alarcón
Portalrubio de Guadamejud
Portilla
Poyatos
Pozorrubio
San Pedro Palmiches
Santa María de los Llanos
Torrubia del Campo
Valdemorillo de la Sierra
Valverde de Júcar
Villalba de la Sierra
Villas de la Ventosa

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

19 Guadalajara

Abánades
Alarilla
Alcocer
Aldeanueva de Guadalajara
Algar de Mesa
Agora
Arbeteta
Argecilla
Armallones
Baidés
Bañuelos
Bustares
Campillo de Ranas
Canredondo
Cardoso de la Sierra (EI)
Caspueñas
Castejón de Henares
Castilforte
Cendejas de Enmedio
Centenera
Cubillo de Uceda (EI)
Escamilla
Esplegares
Establés
Fuentelviejo
Hortezuela de Océn
Huérmeces del Cerro
Huertahernando
Iniéstola
Ledanca
Lupiana
Malaguilla
Maranchón
Mazarete
Mazuecos
Miedes de Atienza
Millana
Mochales
Moratilla de los Meleros
Muduex
Navas de Jadraque (Las)

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

Ocentejo
Peralveche
Pozo de Almoquera
Recuenco (El)
Robledillo de Mohernando
Romanillos de Atienza
Sacecorbo
Saelices de la Sal
Salmerón
Sayatón
Sotodosos
Tamajón
Toba (La)
Torrecuadrilla
Torremocha del Campo
Utande
Valdearenas
Valdeconcha
Valdegrudas
Valdenuño Fernández
Valdepeñas de la Sierra
Valfermoso de Tajuña
Valtablado del Río
Viana de Jadraque
Villaseca de Henares
Villal de Mesa
Zaorejas
Zorita de los Canes

45 Toledo

Aldea en Cabo
Borox
Cazalegas
Cervera de los Montes
Cuerva
Domingo Pérez
Espinoso del Rey
Illán de Vacas
Noez

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 09-CATALUÑA

08 Barcelona

Calonge de Segarra
Castellar del Riu
Castellfollit de Riubregós
Montmaneu
Orpí
Quar (La)
Rubió
Sagàs
Sant Jaume de Frontanyà
Sant Quintí de Mediona
Santa Maria de Merlès
Sora
Talamanca
Torrelles de Foix
Viver i Serrateix

17 Girona

Massanes

25 Lleida

Clariana de Cardener
Sant Esteve de la Sarga
Sarroca de Lleida
Vall de Boí (La)

43 Tarragona

Bonastre
Duesaigües

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 10-EXTREMADURA

06 Badajoz

Hinojosa del Valle
Mengabril
Peraleda del Zaucejo
Puebla de Sancho Pérez
Risco
Valdetorres
Villarta de los Montes

10 Cáceres

Alcollarín
Barrado
Cabañas del Castillo
Campillo de Deleitosa
Cañamero
Herguijuela
Losar de la Vera
Madroñera
Membrío
Navezuelas
Ruanes
Valdecañas de Tajo

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 11-GALICIA

27 Lugo

Antas de Ulla

36 Pontevedra

Ribadumia

Rodeiro

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 12-MADRID

28 Madrid

Acebeda (La)
Alameda del Valle
Atazar (El)
Buitrago del Lozoya
Canencia
Carabaña
Cercedilla
Fuentidueña de Tajo
Gascones
Hiruela (La)
Horcajuelo de la Sierra
Lozoya
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
Montejo de la Sierra
Paracuellos de Jarama
Piñuécar-Gandullas
Redueña
Robledo de Chavela
Rozas de Puerto Real
Santos de la Humosa (Los)
Titulcia
Valdelaguna
Valdemaqueda
Villamantilla

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 13-MURCIA

30 Murcia

Albudeite

Ojós



Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 16-RIOJA

26 Rioja, La

Villalba de Rioja

Diciembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 17-C.VALENCIANA

03 Alicante / Alacant

Algueña
Llíber

12 Castellón / Castelló

Atzeneta del Maestrat
Culla
Navajas
San Rafael del Río

46 Valencia / València

Castielfabib
Chulilla
Segart